

I que si alguno presende de fur
 de yepo de germoz antiguo de uida
 alapubliuapara que le desagravio
 que es de los que se les agravia
 labras de la de nombrada al fur
 fradonimon le mas antiguo de los de
 mo contra para el nonbram de lin
 en bryo que nonbramos de los que son
 nonbrados

El don Jeronimo de los de los que
 guarda el pro uie de los que se
 al fune bna de para el nonbram de
 ba gada de los de profado para non
 quida

El don juan de los de los que se
 de publiu al fune de la obra de la
 de la vna

El don antonio de los que se guarda
 a que de la ciudad tiene de los

El don juan martin que labra de los
 de los de los que se guarda de la vna

El don juan de los que se guarda
 de la vna de los de los que se
 quina bna de la vna de los de los
 de los